

<p>OSPOCE Obra Social del Personal del Organismo de Control Externo</p> <p>AMCI Asoc. Mutual del Control Integral</p> <p>CÓDIGO DE ENTIDAD: 281</p>	 <h2>Aclaración Vacuna VPH</h2>
---	--

Informamos que la **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) cuenta con cobertura al 100% para NIÑAS DE 11 AÑOS sin requerir previa autorización** de OSPOCE-AMCI INTEGRAL.

Luego de esa edad podrá ser expandida al 40%, también sin autorización, tal como sucede con el resto de las vacunas (punto 6 de las normas vigentes).

Cabe señalar que su farmacia deberá **corroborar la edad de la paciente mediante la presentación de su documento de identidad** ante cada una de las dosis correspondientes a dicha vacuna.

Por último aclaramos que dicha vacuna **fue incluida recientemente en el Calendario Nacional de Vacunación**, por lo que la misma **podrá prescribirse por acción farmacológica y/o marca comercial** indistintamente. De todos modos, la receta deberá cumplir con el resto de las normas de atención vigentes.

Ante cualquier duda o inconveniente, comuníquese con el Departamento de Atención al Cliente de COMPAÑÍA.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8 A 20 HS

